



OF.ORD. N° 174238 /

ANT.: No hay

MAT.: Remite Proyecto Definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

SANTIAGO, 05 OCT 2017

DE : MARCELO MENA CARRASCO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

A : CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Junto con saludarle y conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 39, del 30 de octubre de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, remito Proyecto Definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó, para su discusión y pronunciamiento, según lo dispuesto en el artículo 71, letra f) de la Ley 19.300.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MARCELO MENA CARRASCO
Ministro del Medio Ambiente

PMI/CRF/SYD/APT/CIF/MAGD

DISTRIBUCIÓN

- Ministro de Agricultura
- Ministro de Hacienda
- Ministra de Salud
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo
- Ministro de Energía
- Ministro de Obras Públicas
- Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministra de Minería
- Ministro de Desarrollo Social



-c/c

- Archivo expediente PDA Valle Central de la provincia de Curicó
- Archivo Gabinete Ministro del Medio Ambiente
- Archivo División Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo División Jurídica Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo Of. de Partes Ministerio del Medio Ambiente

Adj.: Lo indicado